

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19 28046 Madrid

Valencia, 28 de marzo de 2008

INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que, con esta misma fecha, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de las sociedades ALMENAMAR, S.L.; ALRAMAEV, S.L.; ASTROC DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L.; C. VALENCIANA DESARROLLOS INTEGRADOS, S.L.; COURRENT ASSETS, S.L.; EUROPROMOCIONES MEDITERRÁNEAS, S.A., FINCAS MONFORT, S.L.; HACIENDAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; LANDSCAPE AUGUSTA, S.L.U.; LANDSCAPE INVERSIONS, S.L.U.; LANDSCAPE NOZAR, S.L.; LANDSCAPE PROMOCIONS IMMOBILIÀRIES, S.L.; LANDSCAPE SERVEIS IMMOBILIARIS, S.A.U.; NOVA OROPESA DEL MAR, S.L.; RESIDENCIAL SECTOR 2 OESTE, S.L.; RAYET PROMOCIÓN, S.L.; SAN JOAN DE MORÓ, S.L. y URBEHISPANIA, S.L. por parte de AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

Como consecuencia, AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ha aumentado su capital social en la cantidad de 36.118.736,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 180.593.681 acciones nuevas de 0,20 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión por acción de 1,63328118410621 euros, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que serán canjeadas por las correspondientes acciones/participaciones de las sociedades absorbidas que no sean titularidad de la propia AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

Cristina de Uriarte Chávarri Secretaria del Consejo de Administración AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.